

Su actitud en la prensa le grangeó las simpatías de la de Madrid, quedando relacionado desde entonces con los primeros escritores de la corte.

Declarado el cólera en Alicante en aquel mismo año, Carratalá fué uno de los que con más abnegación secundaron al inolvidable gobernador civil D. Trino Gonzalez de Quijano, que falleció víctima de su caridad y de la cariñosa solicitud con que atendía al auxilio de los pobres, en quienes se encarnizaba aquella terrible enfermedad. Por iniciativa del periódico que Carratalá dirigía, y en el cual escribió un sentido artículo necrológico, ensalzando las virtudes que atoraba en su alma el desgraciado Quijano, se nombró una comisión encargada de erigir á la memoria de tan ilustre víctima, un mausoleo que eternizara sus virtudes.

Nombrado Carratalá secretario de dicha comisión, se dedicó con todo el entusiasmo de la juventud á promover los medios de allegar recursos bastantes para llevar á cabo la construcción del monumento que, como recuerdo imperecedero de gratitud, transmitía á la posteridad un pueblo agradecido al ilustre patricio que por él había dado su vida.

Siguió Carratalá al frente de *La Union Liberal* defendiendo las ideas del progreso, hasta que realizados los dolorosos acontecimientos de 1856 se alejó por algun tiempo de la política activa, quedando no obstante dispuesto para lanzarse de nuevo al combate periodístico, tan pronto como las circunstancias se lo permitieran.

En efecto, así lo verificó, puesto que al dejar el poder el ministerio Narvaez-Nocedal emprendió de nuevo su carrera periodística con más ardor, si cabe, que al inaugurarla, escribiendo en *La Iberia* razonados artículos é intencionadas correspondencias, que merecieron general aplauso de los hombres más importantes del partido liberal y en particular del actual ministro de la Gobernación, Sr. Sagasta.

Desde entonces puede decirse que Carratalá figuró como uno de los hombres más decididamente defensores del partido progresista en Alicante.

Nombrado en 1863 el comité provincial, Carratalá fué elegido secretario de él, cuyo cargo desempeñó tan acertadamente, que mereció la honrosa distinción

de que sus compañeros le eligieran en 1864 representante en la Asamblea central progresista.

Difícil sería enumerar los relevantes servicios que ha prestado á su partido, antes y después de los acontecimientos de Junio de 1866. No obstante, debemos consignar al menos que Carratalá ha compartido con los jefes de la revolución de Setiembre todos los riesgos y conflictos á que se espusieron: que se han dictado contra él varias órdenes de prisión, y que ha sido uno de los agentes más activos, de más confianza y de mayor rectitud de juicio con que han contado en las épocas de peligro los ilustres patricios que hoy rigen los destinos de la patria.

Constituido el Gobierno provisional, y formando parte de él como ministro de la Gobernación, D. Práxedes Mateo Sagasta, éste, que no podía olvidar los méritos contraídos por Carratalá para llevar á cabo la gloriosa revolución de Setiembre, le ofreció uno de los primeros puestos oficiales; pero el modesto ciudadano á quien dedicamos estos ligeros apuntes, se negó á aceptarlo admitiendo tan solo, por consideraciones políticas, el cargo de oficial del ministerio de la Gobernación, en el que hasta ahora ha desempeñado los negociados de más trabajo y de más confianza.

Al verificarse las elecciones de diputados, los liberales alicantinos le dieron sus sufragios, y aunque se sienta por primera vez en los escaños del Congreso, ha adquirido ya tal reputación de hombre activo, ilustrado y laborioso, ya como individuo de la comisión de actas, ya en el desempeño de otras varias comisiones de importancia, que ha merecido la señalada honra de ser nombrado secretario de la Cámara.

Nosotros creemos que en la historia de las Cortes Constituyentes de 1869, el Sr. Carratalá ha de llenar una de las páginas más brillantes.

Sí; por que no puede hacer nunca un papel secundario el hombre que sin riquezas, sin protección, y viviendo modestamente á larga distancia de los centros políticos y literarios, ha llegado á ocupar una honrosa posición social, debida en primer término á la lealtad con que ha caminado por la senda del progreso, sin que los contratiempos inherentes á las luchas políticas hayan amenguado nunca su pureza, ni enervado sus fuerzas, ni debilitado su constancia.

# D. JUAN JOSÉ HIDALGO Y CABALLERO.

---

## I.

Los sacudimientos revolucionarios no son, no pueden ser la obra de determinadas individualidades que marchan al logro de una aspiración personal. La humanidad, en tal caso, sufriría constantemente reacciones tan violentas que impedirían su desarrollo, más ó ménos lento, pero siempre progresivo.

Las revoluciones son consecuencia inmediata y natural de las modificaciones que la sociedad ofrece, imprimiendo á cada generación un carácter que la distingue de las que pasaron.

Por eso no pueden ser tampoco la obra exclusiva de agrupaciones políticas mas ó menos importantes. Verdad es que son los partidos los que las realizan; pero obedecen al impulso de nuevas ideas, que al propagarse producen esas grandes coaliciones, formadas sin previo acuerdo, sin móviles mezquinos, que ya sean de larga duración ya arrastren una efímera existencia, abren siempre en pos de sí, al través de las debilidades humanas, nuevas sendas al progreso, que recorren después mas felices exploradores, ávidos de encontrar la perfectibilidad humana.

Así vemos que la revolución de Setiembre no la ha hecho un partido, ni siquiera los partidos desheredados del poder. Fué la idea del progreso, infiltrándose fuerte y poderoso en la nueva generación que nos arrastraba, ejerciendo sobre todos magnética influencia. No la han hecho la unión liberal, ni los progresistas: han sido, sí, los instrumentos, el brazo, pero la

revolución, la verdadera revolución, la ha hecho la idea democrática, que se ha encarnado en la atmósfera política, en las instituciones y está representada en el Congreso Soberano por una minoría respetable, imponente, ilustrada, siendo el sostenedor intransigente y celoso de los derechos individuales, luchando en buena lid sin mas armas que la razón, y triunfando casi siempre contra los últimos esfuerzos de la tradición.

Al fijar la vista en esta notable minoría, en la cual figuran hombres de todas condiciones sociales, de acrisoladas virtudes y de acendrado patriotismo, nos encontramos con una noble figura cuya biografía debemos bosquejar, siquiera sea á grandes rasgos, llenando, con brillantes hechos que la ilustren, una página más del libro de los diputados Constituyentes; que nada es tan digno de aplauso y de la admiración del mundo como una conciencia sin tacha, y una existencia honrada, que se consagra exclusivamente al bien de la patria.

## II.

D. Juan José Hidalgo y Caballero nació el día 15 de Mayo del año 1815 en el pueblo de Fuenteheridos, provincia de Huelva.

Fué su padre D. Felix María Hidalgo, ilustrado humanista, uno de nuestro poetas mas célebres de la escuela Sevillana de principios de este siglo, y distinguido por su amor y servicios prestados á la libertad de

su patria en la época de 1820 á 1823, por lo que padeció rudas y crueles persecuciones al restablecimiento del régimen absoluto, que precipitaron su existencia viniendo á morir, jóven todavía, el año de 1835.

Su madre doña Manuela Caballero, señora de nobles prendas y singulares virtudes, falleció antes que su esposo, á consecuencia tambien de los rigores de aquellas persecuciones políticas.

Por muerte de sus padres quedó el D. Juan José, aunque de muy corta edad y principiando su carrera de abogado, al frente de siete hermanos completamente pobres, á quienes atendió con cariñosa solicitud, haciendo frente á todas sus necesidades, sin que su precaria situacion-fuese motivo bastante para retraerlo de la defensa de la patria. Así es, que en el año de 1836 se prestó voluntariamente á formar parte de las fuerzas que salieron de Sevilla en persecucion del cabecilla carlista Gomez, ingresando en el batallon de voluntarios movilizados de aquella ciudad, y sirviendo antes y despues en la misma Milicia, siempre que las circunstancias políticas han permitido la existencia de esta institucion.

La orfandad y el desvalimiento en que le constituyó la prematura muerte de sus padres, le pusieron en el caso de aspirar á una colocacion que le proporcionara un modo honesto de acudir á las primeras y mas perentorias necesidades de su ya indicada familia, y pudo lograr en el mismo año de 1835 que le dieran un destino en la Junta de armamento y defensa de Sevilla, de donde por su aptitud y buen comportamiento salió para optar á una plaza en la secretaria de la Diputacion provincial de la misma, en cuya dependencia fué despues agregado á la seccion de Fomento y quintas, de que era jefe el Sr. D. Nicolás María Rivero, actual presidente de las Córtes Constituyentes, con quien, primero por simpatia y despues en fuerza de un trato franco y continuado, contrajo relaciones estrechísimas y sinceras que engendraron una amistad tan íntima, pura, leal, desinteresada y cariñosa que no han podido debilitar nunca ni la ausencia, ni la diversidad de apreciaciones en determinadas cuestiones políticas, originadas de la distinta manera de ver, que han colocado á los dos amigos uno frente del otro, cuando, atendidos los antecedentes, parecian nacidos para vivir en la más completa é inalterable armonía.

Recibido Hidalgo de abogado é incorporado en el ilustre colegio de Sevilla con alguna posterioridad á la mayor parte de los acontecimientos á que nos hemos venido refiriendo, sin abandonar sus estudios y sus adelantos científicos, continuó obrando cada vez con

más insistencia y ahinco, en el comprometido y peligroso terreno de la política práctica; y en 1840 fué uno de los más decididos promovedores de aquel glorioso movimiento, y á la vez, sino el primero como siempre, uno de los más denonados aunque al mismo tiempo más juiciosos y prudentes sostenedores.

Y no se crea que Hidalgo sacrificaba y comprometia su existencia con propósitos egoistas y ambiciosos, pues no á otra cosa aspiraba ni pretendia otra recompensa que tener el noble orgullo de ver un dia realizadas, completamente realizadas las ideas que desde su más tierna infancia bullian en su cabeza y las aspiraciones de su alma, dirigidas al bien público y prosperidad general, efecto inmediato de las frecuentes manifestaciones que habia oido á su infortunado padre en sus comunes discusiones con sus más estimados amigos.

De aquí, que jamás solicitara ningun destino, ni mucho menos obtuviera ningun adelanto en su terminada carrera, hasta que observados su abnegacion y desprendimiento, y más que todo su conocido amor á la familia, por los individuos que compusieron la diputacion provincial de Sevilla en 1840, teniendo en cuenta que en ninguna circunstancia ni ocasion se le habia ayudado á satisfacer tan nobles sentimientos, acordaron nombrarle jefe de seccion de la secretaria, nombramiento que estuvo próximo á quedar sin efecto por la honrosa resistencia de Hidalgo, que creyó tener su origen en el pensamiento de recompensarle sus servicios políticos.

### III.

Apenas comenzaba Hidalgo á gustar las escasísimas ventajas que le proporcionara dicho ascenso, debido á sus no interrumpidas vigiliass, cuando ocurrieron los sucesos desgraciados de 1843, en que la torpeza ó la mala fé auyentó para un período bastante largo la libertad que se disfrutaba; y como Hidalgo estaba sobradamente conocido por sus arranques liberales, por su carácter enérgico, vigoroso y sostenido al par que incorruptible, así como por las revelaciones que sin embarazo y sin miedo habia hecho del concepto antipatriótico que le merecia aquel funestísimo pronunciamiento, los liberales de la malhadada salve, entonces pronunciados, le constituyeron en arresto en el cuartel de San Francisco, que era el del tercer batallon de la Milicia nacional á que pertenecia Hidalgo, y del que lo sacaron despues de algunos dias para vigilarlo cuidadosamente.

Pero Hidalgo con fibra infatigable, con fé política inestinguible y dominado constantemente por un convencimiento profundísimo de la imperiosa necesidad, del inescusable deber de todo buen ciudadano, de hacer cuanto esté á su alcance para obtener el establecimiento de las instituciones más liberales posibles, fué tambien uno de los primeros que se iniciaron en el desgraciado movimiento de 1848, malogrado por torpezas incalificables, y cuyas funestas consecuencias, con otros varios compañeros de infortunios, tuvo que soportar en América, á donde lo condujo por via precautoria la terrible actitud de los que por entonces y algunos años despues rigieron los destinos del país.

Hidalgo se mostró en el destierro tan digno, tan severo y tan tranquilo como siempre, desdeñando la persecucion, las enfermedades y la miseria; pero robusteciendo cada vez mas su esperanza de volver á su desventurada patria para buscar la manera de salvarla de la opresion, del desconcierto, del despilfarro y del abatimiento en que la habian sumido los hombres mal llamados del órden.

No fué tampoco de todo punto extraño D. Juan José Hidalgo al movimiento militar de 1854, más como en un principio era casi indefinible el carácter de aquellos sucesos, se condujo con la prudencia y juicio que demandaban las circunstancias, hasta que, compelido por la durísima ley de la necesidad, el caudillo promovedor de ellos despejó la incognita por medio del programa de Manzanares, dió color político al movimiento, y llamando en su auxilio al pueblo pudo salvarse del inminente descalabro que le amenazaba. Entonces en cuanto tiene relacion con Sevilla, ciudad protectora y salvadora á la vez, acudieron Hidalgo y sus amigos, prestando con noble y generoso desprendimiento, su ayuda á los que defendian la buena causa. Como tal, Hidalgo fué miembro de su Junta suprema de gobierno, y firme y respetable permaneció en su puesto, sin que le movieran ni mortificaran las apolo-gías de los vencedores ni las murmuraciones y male-dicencias de los vencidos.

En esta época obtuvo, bien contra su voluntad y por complacer las exigencias de su amigo el inolvidable y malogrado conde de las Navas, el cargo de Administrador principal y comisionado de ventas de bienes nacionales de la provincia de Sevilla, que estuvo desempeñando con conocido celo, actividad y pureza, hasta

el punto de que de su desempeño saliese más pobre que entrara, el dia funesto en que los acontecimientos determinaron en 1856 el verdadero carácter del movimiento de Vicálvaro.

Ya en tal situacion Hidalgo comprendió que no era el medio más racional para cambiar la suerte de su desventurada patria el de provocar sin resultados plausibles escenas de sangre, y sin olvidar, reservándola para su caso, la lucha á mano armada, con el auxilio constante de otros tan buenos y excelentes patricios, se dedicó á la propagacion de las ideas republicanas, valiéndose de la enseñanza donde quiera que la oportunidad se lo permitia.

Así logró la realizacion de su acariciado pensamiento, esto es, la extension ilimitada de las ideas que constituian la democracia republicana, á la cual, sin duda alguna, ha llegado ya el turno de exigir que buena y pacíficamente se la conceda tomar á su cargo la direccion de los sagrados destinos de la patria para demostrar una vez por todas que no siempre se han de presentar obstáculos á su realizacion.

#### IV.

La revolucion de Setiembre arrastró, ó lo intentó al ménos, cuantos elementos nocivos existian en el país; pero en cambio, como obedeciendo los pueblos al grito de *España con honra* lanzado por los iniciadores del movimiento en Cádiz, sacó del ostracismo ó del olvido á innumerables patricios, honra de la nacion, que presentan por do quier como glorioso timbre de nobleza, una vida sin mancha, una conciencia immaculada.

Entre estos figura D. Juan José Hidalgo, á quien sus amigos quieren con delirio y sus adversarios estiman por la hidalguía de su carácter y la pureza de sus sentimientos.

Presentando en su historia, aunque revestidos de sin igual modestia, hechos que le enaltecen, el consecuente demócrata cuya biografía apenas hemos podido bosquejar, ha merecido de sus correligionarios de la jurisdiccion de Moron la distinguida honra de obtener sus sufragios para el Congreso constituyente. En él forma parte de la minoría republicana, contribuyendo con su ilustracion, entereza, dignidad y buena fé á levantar los fueros de su patria tan altos como debe esperarse de sus antecedentes históricos.

# D. ALEJANDRO MARQUINA.

---

## I.

No puede negarse que la union liberal ha ejercido grandísima influencia en los destinos del país desde que en 1854 levantó la bandera de *moralidad y economías*, hasta que en 1868 contribuyó poderosamente á derribar la dinastía al grito de *¡España con honra!*

Este partido, que ha de ocupar una página importante en la historia patria, ha sido objeto de apreciaciones erróneas unas veces é injustas otras; errores é injusticias que el tiempo demostrará cuando se hayan calmado las pasiones políticas, cuando los hechos acaben de justificar plenamente actos por muchos combatidos, no comprendidos por todos.

La conducta de la union liberal está explicada en pocas palabras. El partido moderado habia llenado la medida del sufrimiento de este noble país: era necesario dar término á aquella terrible situacion, y algunos hombres de heróico valor expusieron en 1854 su vida para volver por los fueros de la dignidad nacional por largo tiempo vulnerados. Pero monárquicos los que entonces recorrieron la primera etapa de la revolucion, quisieron conciliar la monarquía con las conquistas liberales del siglo XIX, quisieron establecer el debido consorcio entre el pueblo y la corona.

Mucho tiempo lucharon para realizar sus laudables propósitos; pero llegó un dia en que la situacion del país se habia empeorado, en que el desórden político y la más espantosa reaccion pesaba sobre los pueblos,

y entonces fué necesario elegir entre opresores y oprimidos, y la causa de la justicia triunfó, y los hombres de Vicálvaro, obedeciendo á la voz de su conciencia, se pusieron decididamente al servicio de la patria.

## II.

Uno de los hombres que con más constancia y con mejor buena fé ha militado en las filas de la union liberal es D. Alejandro Marquina.

Descendiente de noble y distinguida familia, nació en Orense el 12 de Enero de 1819. Su padre, D. Camilo, fué un ardiente liberal que en la azarosa época de 1823 sirvió á las órdenes de Mina con el empleo de coronel, sufriendo, como consecuencia de la traicion de Fernando VII, patrocinada por cien mil extranjeros, terribles persecuciones del despotismo que se entronizó en España. Fué este bravo soldado uno de los muchos mártires sacrificados en temprana edad en aras de la patria y de la idea del progreso, que marchando siempre á través de indignas persecuciones y de repugnantes apostasías ha llegado al fin, impulsada por la democracia, á encarnarse en el Código fundamental que el país se ha dado en uso de un derecho, que en vano quieren negar á los pueblos los neotradicionalistas.

Su hijo, nombrado en sus primeros años cadete de menor edad, estudió filosofía y matemáticas en el colegio de humanidades de Monforte, donde permaneció dando pruebas de inteligencia y aplicacion, y

recibiendo por ellas repetidos premios, hasta que al cumplir los diez y seis años fué nombrado subteniente de infantería, con destino al regimiento de Estremadura.

Era el año de 1835, pródigo en acontecimientos en este país. La guerra civil habia tomado un carácter de gravedad extraordinario, y era terrible la excitacion producida en los liberales por la actitud del clero en aquella contienda. Entonces, como enviado por la Providencia, fué nombrado presidente del ministerio el ilustre Mendizabal, cuyo recuerdo vivirá siempre en el corazon de los progresistas, y á quien se debe la union de los elementos liberales, y acaso el triunfo de Isabel II, representante del partido constitucional, contra la teocracia simbolizada en el hermano de Fernando VII.

Entonces entró en campaña D. Alejandro Marquina, continuando en las filas del ejército liberal hasta la terminacion de la guerra civil. Varios fueron los hechos de armas en que tuvo ocasion de señalarse, y que no podemos detallar minuciosamente; citaremos uno que nos es conocido, y que honra en extremo al jóven oficial, que entonces contaba poca más de diez y ocho años.

En 15 de Agosto de 1838, siendo teniente y mandando á la sazón una compañía de cazadores, batió y derrotó por completo á una columna facciosa, mandada por el cabecilla Guillades, titulado brigadier é individuo de la Junta carlista de Galicia. Este distinguido servicio fué elogiado en la orden general del ejército, valiéndole además el grado de capitán, concedido sobre el campo de batalla, y la cruz de San Fernando. Esta victoria llegó á noticia del gobierno portugués, que envió á Marquina el diploma de Caballero de la Orden de la Concepcion de Villaviciosa, como premio del servicio que habia prestado á la nacion portuguesa derrotando aquella partida, que, en número de trescientos á cuatrocientos individuos, causaba estragos de consideracion en los pueblos de ambas fronteras.

Ascendido despues á capitán por antigüedad, obtuvo más tarde el empleo de comandante por mérito de guerra, así como tambien la cruz de Isabel la Católica y la de San Hermenegildo, por servicios en la carrera de las armas, mereciendo además que en cuatro reales órdenes se elogiara su bravura en varias acciones.

Jóven todavía, y siendo primer comandante con grado de teniente coronel, pidió su retiro, abandonando una carrera en que tantos triunfos habia alcanzado y

tan alto concepto habia merecido, por razones puramente de familia, que debemos respetar por pertenecer exclusivamente á la vida privada.

Entonces se dedicó al cuidado de sus intereses, y á los puros goces de la familia, permaneciendo alejado durante muchos años de las esferas de la política.

### III.

La revolucion de Setiembre sacó de su retraimiento á D. Alejandro Marquina, y si bien no tomó en aquellos momentos una parte activa en la política, fué aquel suceso motivo de estudio para quien como el digno diputado por Vigo, miraba la situacion del país, más que con la pasion de partido, con el interés que inspira el bien de los pueblos, á los cuales debe gobernarse con arreglo á sus necesidades y costumbres, progresando sí, pero evitando á la vez reformas demasiado violentas.

Los sucesos de 1856, los dos años de gobierno del partido moderado y los actos del ministerio que durante cinco años presidió el general O'Donnell, le decidieron á afiliarse en el partido conservador, con objeto de contribuir, á la manera que otros importantes hombres políticos, á la realizacion de la idea del progreso por medio de soluciones prácticas á cuestiones que en la esfera del gobierno no podian resolverse con la precipitacion que deseaba el partido progresista histórico. Creyendo, pues, que el gabinete Miraflores, siguiendo el ejemplo trazado por la union liberal, iba á adoptar una política de tolerancia y expansion, y viendo que de él formaban parte hombres procedentes del partido unionista, decidido como estaba á entrar de lleno en la vida pública, aceptó el cargo de gobernador de Lugo, presentándose diputado por Orense, cuyos electores le concedieron sus sufragios.

En aquellas Córtes se dió ya á conocer como hombre de actividad, de talento y de energía. Fué individuo de varias comisiones, y tomó parte en diferentes cuestiones, presentando una enmienda á la ley de incompatibilidades que, tomada en consideracion por el Congreso, se convirtió en el artículo segundo de dicha ley.

Disueltas aquellas Córtes y convocadas nuevamente en 1864 por el general Narvaez, fué tambien elegido diputado por la misma provincia de Orense, tomando asiento entre los que formaban la fraccion capitaneada por el distinguido republicano D. Antonio Rios Rosas, que hacia enérgica y decidida oposicion al gobierno.

Los sucesos de Abril de 1865, y el sistema de violenta presión ejercido por el partido moderado, elevó de nuevo al poder á la union liberal, que llevaba al gobierno la misión de cumplir las ofertas hechas en la oposición por sus más distinguidos oradores. Y en verdad que procuró realizar los compromisos contraídos, pues al reunir nuevas Córtes presentó en ellas para su deliberación un proyecto de ley electoral que podía competir con el de 1855, llevó á efecto el reconocimiento del reino de Italia, y tomó la iniciativa en otras cuestiones que acreditaban sus tendencias liberales.

Apenas llamado al poder en 1865 el general O'Donnell, Marquina fué nombrado gobernador civil de la provincia de Segovia, y al ocurrir el alzamiento de Enero de 1866, fué trasladado á la de Zaragoza, cargo delicadísimo en aquellas circunstancias, y que solo podía confiarse á personas de lealtad probada, y de altas condiciones de aptitud y talento. En el desempeño de ambos gobiernos ha demostrado Marquina, dentro de la dignidad y decoro que su posición exigía y de la rectitud y severidad que eran necesarias, tal justificación é interés por el bien general y el particular de cada pueblo, y tantas simpatías se granjeó por su fino trato y amable carácter, que hoy cuenta con el aprecio de hombres de todas posiciones sociales.

Al ser nombrado en 1866 el ministerio Narvaez-Gonzalez Bravo, fué Marquina el primer gobernador que hizo dimisión de su cargo, teniendo la satisfacción de que al salir de Zaragoza, donde á la sazón mandaba, le fueran á despedir, haciéndole marcadas demostraciones de cariño, todas las autoridades y hombres públicos de aquella capital, sin distinción de partidos.

#### IV.

D. Alejandro Marquina, hombre de rectitud de juicio y pureza de doctrinas, ha sido leal y consecuente

al partido de la union liberal, á cuyo servicio se puso con decisión y con el interés propio de quien ocupa una posición independiente, y no necesita destinos ni mercedes del Estado.

Comprendiendo que la revolución era indispensable, porque de otro modo el país iría enervando cada vez más sus fuerzas morales, y agotando sus elementos materiales, se propuso seguir la suerte de sus amigos, contribuyendo á la vez á fortalecer en su país el espíritu público, abatido por largos años de desconcierto y de inmoralidad política.

El movimiento revolucionario iniciado en Cádiz y vencedor en Alcolea, tuvo eco entre los liberales de todos matices de Pontevedra. Marquina fué nombrado individuo de su Junta popular, contribuyendo con sus dignos compañeros á encauzar la revolución, aunando todos los elementos de que podía disponerse en aquella provincia para que la reacción fuera aniquilada si osaba levantar la cabeza.

Convocadas las Córtes Constituyentes, la circunscripción de Vigo le concedió más de veintinueve mil sufragios, y tomó asiento en el Congreso soberano, con el firme propósito de que la revolución se consolidase por medio de la union de todos los partidos liberales.

Forma parte de la mayoría, á la cual ha apoyado en todas las decisiones de la Cámara, á excepcion de la cuestión religiosa, en la cual votó la enmienda del cardenal arzobispo de Santiago, y al votarse los artículos 21 y 22 apoyó el primero de acuerdo con la mayoría, y se abstuvo de tomar parte en la aprobación del segundo.

Su conciencia le impidió apoyar la declaración de la libertad de cultos, creyendo, como algunos otros, aunque muy pocos liberales, que no es incompatible la marcha de la humanidad por la senda del progreso con la conservación de la unidad católica, tan combatida por la ciencia y por el derecho moderno.

